

FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



**PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS**  
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada  
Auditores - Consultores

FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Partícipes  
FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 6 de julio y el 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 6 de julio y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### Fundamentos para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección responsabilidades del auditor.

Somos independientes de FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú; hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos claves de auditoría han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos claves de auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
<p>Valorización de las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados</p> <p>La determinación del valor razonable de las inversiones financieras (bonos) se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos que no se basan en datos de mercado observables o complejos modelos de valoración que requieren un elevado grado de juicio. En este sentido, hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado a la valoración de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable debido a que la valuación de las inversiones involucra suposiciones, estimaciones y proyecciones; sin embargo, supone una valoración razonable del valor económico basada en la información disponible en el momento de la evaluación.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas sustantivas, entre las cuales detallamos las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hemos obtenido entendimiento del proceso de valorización de las inversiones financieras (bonos) con la Gerencia de la Sociedad Administradora y dando lectura al Reglamento de Participación del Fondo relacionado a su política de inversión.</li> <li>• Solicitamos las valorizaciones efectuadas por la Gerencia y verificamos que los montos registrados contablemente coincidan con los valores determinados, para el 100% de las inversiones.</li> <li>• Nuestro especialista revisó la metodología de valorización de los bonos y la razonabilidad de las estimaciones y supuestos considerados para la determinación de la tasa de descuento y parámetros en la preparación de los flujos de caja de los proyectos inmobiliarios que respaldan los bonos, concluyendo que son razonables.</li> <li>• Solicitamos el detalle de los saldos de las inversiones financieras, evaluando la integridad, exactitud y calidad de los reportes y su conciliación con los registros contables.</li> <li>• Realizamos la lectura de las actas del Comité de Inversiones a efectos de verificar la aprobación de la adquisición de los bonos.</li> <li>• Revisamos los contratos y certificados emitidos de los bonos y confirmamos a los custodios de los mismos para verificar la existencia, propiedad y los importes registrados del capital.</li> </ul>

#### Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, la otra información parece contener una incorrección material.

Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia de CORE CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de sus operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Fondo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de CORE CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Gerencia.


- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN deje de continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales actividades dentro del Fondo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Fondo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.
- Comunicamos a los encargados del Gobierno Corporativo de CORE CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A., entre otros aspectos, del alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

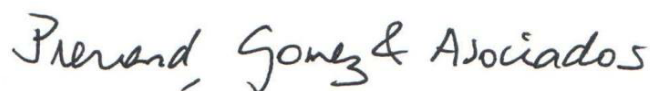
También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Hemos comunicado al Gobierno Corporativo, el asunto que consideramos de mayor importancia en la auditoría del periodo corriente y lo hemos descrito en nuestro dictamen como un asunto clave de auditoría.

Lima, Perú  
14 de marzo de 2023

Refrendado por

  
Annika Petrozzi Helasvuo (Socia)  
CPC Matricula N° 01-21006



FONDO SABBI PE/VC- FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo	5	368,852
Intereses por cobrar	6	13,800
		-----
Total activo corriente		382,652
		-----
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	6	350,877
		-----
Total activo no corriente		350,877
		-----
Total activo		733,529
		=====
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora	7	353
Cuentas por pagar diversas		3,102
		-----
Total pasivo		3,455
		-----
PATRIMONIO	8	
Capital		706,943
Resultados acumulados		23,131
		-----
Total patrimonio		730,074
		-----
Total pasivo y patrimonio		733,529
		=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	
INGRESOS		
Intereses por rendimiento de bonos	6	13,800
		-----
GASTOS OPERATIVOS		
Remuneraciones de la Sociedad Administradora	7	(790)
Otros gastos		(3,352)
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras	6	13,477
Pérdida por diferencia de cambio, neta		(4)
		-----
Utilidad neta		23,131
		=====

No se presenta el estado de otro resultado integral por no tener partidas aplicables.

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>CAPITAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Suscripciones de aportes iniciales (Nota 8 (a))	706,943	-	706,943
Utilidad neta	-	23,131	23,131
	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	706,943	23,131	730,074
	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta		23,131
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:		
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras	6	(13,477)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Compras de bonos	6	(337,400)
Aumento de intereses por cobrar	6	(13,800)
Aumento de remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora		353
Aumento de cuentas por pagar diversas		3,102
		-----
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(338,091)
		-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Suscripciones de aportes de capital	8 (a)	706,943
		-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		706,943
		-----
AUMENTO NETO DE EFECTIVO		368,852
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		-
		-----
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5	368,852
		=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

## FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### 1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTROS ASUNTOS

##### a) Identificación

FONDO SABBI PE/VC - FONDO DE INVERSIÓN (en adelante el Fondo), se constituyó por oferta pública en la ciudad de Lima, Perú, mediante Expediente N° 2022027794 de fecha 6 de julio de 2022 e inició sus actividades el 20 de julio del mismo año. El Fondo se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores bajo el régimen general, regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV).

Su duración es de 10 años contados a partir del inicio de actividades, plazo que podrá ser renovado o prorrogado por acuerdo de la Asamblea General de Participes y está autorizado a operar con un capital de hasta US\$ 100,000,000 representado por cuotas de clase "A-CRK", "B-SCHRG1", "C-MAC", "D-PRTNG", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "Ñ", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X"; a las que hace referencia el artículo 32° del Reglamento de Participación del Fondo, siendo su capital de US\$ 706,943 al 31 de diciembre de 2022.

El Fondo es administrado por Core Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A. (en adelante la Sociedad Administradora), a cambio de lo cual se le paga una remuneración. La Sociedad Administradora ha sido autorizada a operar por Resolución SMV N° 068-2017-SMV/02 de fecha 3 de agosto de 2017.

El domicilio fiscal de la Sociedad Administradora se encuentra ubicado en Calle República de Colombia 791, oficina 702, San Isidro, Lima.

##### b) Actividad económica

De acuerdo con lo establecido en su Reglamento de Participación, el Fondo tiene por objetivo invertir sus recursos en:

- ✓ Títulos valores representativos de deuda y de participación o patrimonio, inscritos o no en el Registro Público del Mercado de Valores.
- ✓ Derivados financieros con fines de cobertura.
- ✓ Depósitos a plazo.
- ✓ Cuotas de participación de fondos mutuos y fondos de inversión local o extranjeros.

Asimismo, el Fondo podrá invertir en patrimonios autónomos, certificados de participación en fideicomisos de titulización, notas estructuradas, securities, así como también sus equivalentes en el extranjero.

El horizonte temporal para las inversiones en promedio varía entre dos meses y cinco años; no obstante, el Comité de Inversiones podrá acordar plazos mayores o menores a estos.

Las operaciones del Fondo están normadas por el Decreto Legislativo No.861 - Ley del Mercado de Valores, el Decreto Legislativo No. 862, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la Resolución SMV No. 029-2014-SMV/01 - Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y su Reglamento de Participación.

El Fondo no cuenta con personal. La Sociedad Administradora tiene a su cargo las labores de administración, control e información de las actividades del Fondo, así como la evaluación de potenciales inversiones y ejecución de las inversiones que el Comité de Inversiones autorice.

Los principales gastos asumidos por el Fondo se encuentran establecidos en el Reglamento de Participación y corresponden a las remuneraciones a la Sociedad Administradora, que incluyen una comisión fija y gastos generales.

c) COVID-19

A través del Decreto Supremo No. 130-2022-PCM, publicado el 27 de octubre de 2022, el Gobierno del Perú oficializó el fin del estado de emergencia nacional que se declaró en el año 2020 por las circunstancias que venían afectando la vida y la salud de las personas como consecuencia de la COVID-19.

Esta decisión se sustentó, luego de evaluar el contexto actual sobre la evolución de la pandemia, en el avance del proceso de vacunación, la disminución de la positividad, la disminución de los pacientes internados en las unidades de cuidados intensivos, y la disminución de los fallecimientos por la COVID-19.

d) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del año 2022 han sido autorizados por la Gerencia de la Sociedad Administradora en febrero de 2023 y serán presentados para su aprobación por la Asamblea General de Partícipes que se llevará a cabo durante el primer trimestre de 2023. En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Asamblea General de Partícipes sin modificaciones.

e) Impuesto a la renta

El Fondo no está afecto al impuesto a la renta. El cambio en el valor anual de la participación en las utilidades del Fondo se atribuye a los partícipes, que son considerados los contribuyentes del impuesto a la renta. (Ver Nota 10 (a)).

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE EL FONDO

A continuación se señalan las principales políticas contables adoptadas por el Fondo en la preparación y presentación de sus estados financieros. Han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

(i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Sociedad Administradora ha cumplido con todas las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2022.

- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad Administradora, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Administradora, excepto por las inversiones y los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(b) Modificaciones y nuevas NIIF

Las modificaciones y nuevas NIIF que entraron en vigencia en el 2022, pero no tuvieron efecto en sus estados financieros, se resumen a continuación:

- Enmiendas a la NIC 37 - Contratos onerosos - Costos de cumplir un contrato.
- Enmiendas a la NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.

El Fondo decidió adoptar en el momento de su vigencia, y no adoptar anticipadamente, las modificaciones y nuevas NIIF que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2023 o en fecha posterior (ver Nota 11).

(c) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia de la Sociedad Administradora lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia de la Sociedad Administradora son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones consideradas por la Gerencia en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar, y
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.

Las transacciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 no han requerido la aplicación especial de juicios profesionales complejos al aplicar las políticas contables adoptadas por el Fondo.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación del valor de las inversiones que efectúa y de los gastos que se incurren para efectuar dichas inversiones. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro del Fondo. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2022 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte del rubro pérdida por diferencia de cambio, neta en el estado de resultado integral.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso del Fondo, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, intereses por cobrar, inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados, remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora y cuentas por pagar diversas.

Activos financieros -

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo.

Una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros del Fondo le son aplicables los acápite siguientes:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros del Fondo medidos a costo amortizado corresponden a intereses por cobrar. Cuando estos activos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

El Fondo mide los activos financieros a costo amortizado cuando cumplen con las siguientes condiciones:

- El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estos activos financieros están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad mide un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponden al efectivo y a las inversiones financieras medidas a valor razonable con cambios en resultados.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados corresponden a bonos adquiridos en oferta privada.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultado integral.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros del Fondo medidos a costo amortizado corresponden a las remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora y cuentas por pagar diversas, que son a corto plazo y su valor en libros es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se hace utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral.

El Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) el Fondo ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(h) Deterioro de activos financieros

La Gerencia de la Sociedad Administradora evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. La evaluación contempla un análisis colectivo y otro de naturaleza individual por deudor, con el propósito de identificar si el nivel de riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento del activo.

La evaluación colectiva comprende un análisis de los sectores en los que se colocan los fondos.

Cuando se concluye que el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa desde la fecha de otorgamiento del crédito, se procede a evaluar el riesgo individual para todo el plazo de crédito, para aquellos deudores que han presentado signos de morosidad en el pasado y en el momento de la evaluación.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, menos la cobertura brindada por garantías recibidas, de tenerlas.

(i) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.



(j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Fondo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando el Fondo:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del periodo sobre el que se informa, o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Fondo:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del periodo sobre el que se informa, o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(k) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce en el patrimonio de acuerdo a la política de beneficios establecida en el Reglamento de Participación del Fondo.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 11° "Política de entrega de beneficios (dividendos)" del Reglamento de Participación del Fondo, el Fondo no repartirá beneficios a los partícipes. No obstante, el Comité de Inversiones, por delegación de la Asamblea General de Partícipes, podrá acordar el reparto de beneficios si excepcionalmente considera que es más favorable para los partícipes.

(l) Reconocimiento de ingresos por intereses por rendimiento de bonos y diferencias de cambio

Los intereses por rendimiento de bonos se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para el Fondo son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(m) Reconocimiento de gastos por remuneraciones a la Sociedad Administradora, otros gastos y diferencias de cambio

Los gastos por remuneraciones de la Sociedad Administradora y los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para el Fondo son de las partidas reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(n) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad Administradora.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros del Fondo, así como sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos del Fondo trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia de la Sociedad Administradora es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas en el Reglamento de Participación.

(i) Organismos para el manejo de riesgos

El Fondo cuenta con diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Sociedad Administradora -

La Sociedad Administradora proporciona los principios y guías para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de mercado, liquidez, operativos y riesgo de crédito.

Comité de Inversiones -

El Comité de Inversiones del Fondo, que está conformado por directores y gerentes de la Sociedad Administradora, es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos, así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgo; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear los riesgos relevantes.

(ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Fondo tenga dificultades para cumplir con el pago de sus obligaciones con terceros y partícipes, que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La política del Fondo es asegurarse de tener suficiente efectivo que le permita cumplir con sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo para cubrir sus requerimientos esperados por un período de al menos 30 días.

La Gerencia de la Sociedad Administradora prepara mensualmente proyecciones de flujos de caja de doce meses, así como información relacionada con los saldos de efectivo. A la fecha del estado de situación financiera, estas proyecciones indican que el Fondo tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones bajo toda expectativa razonable.

El saldo de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 es de US\$ 3,455, con vencimientos menores a tres meses.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Fondo si una contraparte de un instrumento financiero no puede cumplir con sus obligaciones contractuales.

Los activos financieros del Fondo potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten en depósitos en bancos, intereses y cuentas por cobrar e inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados. Con respecto a los depósitos en bancos, el Fondo reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos de efectivo en bancos de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de ellos.

En cuanto a las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados, éstas se encuentran garantizadas el patrimonio del emisor de los bonos.

La exposición al riesgo de crédito por los intereses es mínima.

(iii) Riesgo de interés

La política del Fondo es mantener instrumentos financieros que devenguen tasas interés fijas y variables. Los flujos de caja operativos del Fondo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado; por lo cual, en opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, el Fondo no tiene una exposición importante al riesgo de interés.

(iv) Riesgo de cambio

La mayoría de las operaciones del Fondo se realizan en dólares estadounidenses. La Gerencia de la Sociedad Administradora considera que la exposición a los tipos de cambio no afecta significativamente los resultados financieros del Fondo.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de US\$ 0.263 para las operaciones de compra y US\$ 0.262 para las operaciones de venta.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tenía una posición activa en soles de S/ 354.

(b) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha con el fin de proporcionar retornos para los partícipes, beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Sociedad Administradora maneja la estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Gerencia es la de financiar todos los proyectos de corto y largo plazo con aportes. Para administrar la estructura de capital, la Asamblea General de Partícipes puede ajustar el pago de dividendos a los partícipes, devolverles capital o emitir nuevas cuotas de participación.

4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dicha fecha.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera clasificados por categorías (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>			
	<u>A valor razonable con cambios en resultados</u>	<u>A costo amortizado</u>	<u>Pasivos financieros por cuentas por pagar</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>				
Efectivo	368,852	-	-	368,852
Intereses por cobrar	-	13,800	-	13,800
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	350,877	-	-	350,877
	-----	-----	-----	-----
	719,729	13,800	-	733,529
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora	-	-	353	353
Cuentas por pagar diversas	-	-	3,102	3,102
	-----	-----	-----	-----
	-	-	3,455	3,455
	=====	=====	=====	=====

### Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones al valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valorización utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (Nivel 3) se determina usando técnicas de valuación.

El proceso de valorización de los bonos sigue las etapas que se detallan a continuación:

- Hallar la tasa de descuento del instrumento en un momento del tiempo: se proyectan los flujos del subyacente que van a llegar de forma neta al inversionista en función de un retorno esperado que brinde el subyacente; menos un costo de estructura porcentualmente fijo del flujo subyacente.
- Una vez construida la proyección de flujos, se calcula una tasa de rendimiento sobre la base de dichos flujos.
- Conforme los flujos del subyacente se van dando, se descuentan dichos flujos a la tasa de rendimiento estimada para calcular el precio teórico del bono.

El valor en libros del efectivo corresponde a su valor razonable. La Sociedad Administradora considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes, es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

#### 5. EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u>	
	S/	US\$
Cuentas corrientes bancarias (a)	354	368,852
	===	=====

- (a) El Fondo mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses y en soles en el Banco de Crédito del Perú, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. INVERSIONES FINANCIERAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación se presenta la composición del rubro, que corresponde a bonos emitidos por la siguiente entidad (expresado en dólares estadounidenses):

<u>Bonos</u>	<u>Clase</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés (*)</u>	<u>Costo</u>	<u>Total valor razonable</u>
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	A-CRK	27/07/2036	107.10%	174,900	187,312
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	C-MAC	16/06/2035	100.66%	162,500	163,565
				-----	-----
				337,400	350,877
				=====	=====

(\*) Según informe de valorización elaborado por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

Los bonos representativos de deuda fueron adquiridos en oferta privada en dólares estadounidenses, exclusivamente por inversionistas Institucionales. Que generan adicionalmente al interés fijo y un interés variable calculados mensualmente, tomando como referencia los flujos de pago indexados a un activo financiero internacional.

Durante el año 2022 los bonos han devengado intereses por US\$ 13,800, los cuales se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022.

El proceso de valorización de los bonos se describe en la Nota 4.

A continuación se muestra el movimiento del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

Compras	337,400
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras	13,477
	-----
Saldo final	350,877
	=====

#### 7. REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

La Sociedad Administradora recibe una remuneración anual por la administración de las cuotas de participación del Fondo de Clases "A-CRK" y "C-MAC" por 0.50% del patrimonio, más el Impuesto General a las Ventas, que es devengada y cobrada de manera mensual. Para efectos de calcular esta remuneración se usa como base el valor del patrimonio del Fondo del mes inmediatamente vencido, sin considerar el pago de la remuneración por administración del mes correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022 el gasto devengado fue de US\$ 790 por comisión fija.

#### 8. PATRIMONIO

##### (a) Capital -

Está representado por 706,943 cuotas de participación, cuyo valor nominal es de un dólar estadounidense cada una, totalmente pagadas y estará dividido en cuotas de Clase "A-CRK" y/o Clase "C-MAC". Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo cuenta con 175,000 y 531,943 cuotas de participación, de la Clase "A-CRK" y Clase "C-MAC", respectivamente.

Las cuotas de Clase "A-CRK" tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase.
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales.
- El vencimiento de la presente cuota será de diez años desde la inscripción del Fondo.

Las cuotas de Clase "C-MAC" tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase.
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales.
- Cada cuota tendrá derechos económicos equivalentes al resultado de los ingresos generados por la inversión que ameritó la creación de dicha clase menos los gastos directos incurridos en esa inversión y la prorrata de los gastos generales o comunes a todas las clases del Fondo (tales como los gastos por auditoría externa, la comisión fija de administración, entre otros). Esta prorrata será según el saldo del monto pagado por las cuotas de participación al momento de su suscripción (precio de colocación por el número de cuotas).
- El vencimiento de la presente cuota será de diez años desde la inscripción del Fondo.
- Esta clase podrá tener recompras, a partir de los doce meses contados desde el día siguiente de cada emisión. Luego de dicho período, los titulares de esta clase de cada emisión tendrán el derecho a participar de las recompras ofertadas por el Fondo, cuando así lo determine el Comité de Inversiones por delegación de la Asamblea General, de acuerdo con la disponibilidad del Fondo, según lo estipulado en el artículo 36° del Reglamento de Participación. En los procesos de recompra únicamente podrán participar los titulares de la clase de cuotas respectiva, que tengan un plazo de permanencia en el Fondo igual o mayor a doce meses consecutivos.

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo cuenta con 6 partícipes, de los cuales 4 son personas naturales y 2 personas jurídicas. Los partícipes no tendrán límite en relación con su participación en el capital.

En el año 2022 se hicieron aportes por un total de US\$ 706,943 en las siguientes fechas: 15 de julio, 24 de noviembre y 21 de diciembre, por US\$ 175,000, US\$ 279,443 y US\$ 252,500, respectivamente.

(b) Resultados acumulados

Son susceptibles de ser distribuidos como beneficios entre los partícipes.

(c) Al 31 de diciembre de 2022, el valor cuota de cada participación es de US\$ 1.0327195564. Dicho valor es determinado dividiendo el patrimonio del Fondo entre el número de cuotas suscritas y totalmente pagadas a la fecha de cierre.

Al 31 de diciembre de 2022 se tiene dos clases de cuotas de participación cuotas Clase "A-CRK" y "C-MAC" cuyo valor cuota es de US\$ 1.13529 y US\$ 0.99897 respectivamente.

9. PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES

De acuerdo con la Ley y el Reglamento de Fondos de Inversión, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad Administradora con los recursos de los Fondos:

Ninguna persona natural o jurídica podrá ser partícipe, directa o indirectamente, de más de un tercio del patrimonio neto del Fondo, con excepción de los partícipes fundadores y de inversionistas institucionales. Los excesos de participación que se produzcan deberán ser subsanados de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Participación. La Sociedad Administradora deberá comunicar al partícipe el exceso de participación en que ha incurrido, señalándole las condiciones establecidas para su regularización.



La Sociedad Administradora, sus directores, gerentes o accionistas con una participación superior al diez por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión del Fondo o que en razón de su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión del Fondo, están prohibidas de:

- (a) Adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, en forma directa o indirecta, bienes o derechos del Fondo, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad Administradora al Fondo.
- (b) Dar préstamos al Fondo, excepto que los partícipes no vinculados a la Sociedad Administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo, hayan previamente autorizado el mismo, así como sus condiciones.
- (c) Recibir préstamos o garantías con cargo a los recursos del Fondo.
- (d) Efectuar cobros directa o indirectamente al Fondo, por cualquier servicio prestado no autorizado.
- (e) Ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora de fondos de inversión.

La Sociedad Administradora estará obligada a indemnizar al Fondo por los perjuicios que ella o cualquiera de sus dependientes o personas que le presten servicios le causaren, como consecuencia de la ejecución u omisión, según corresponda, de cualquiera de las prohibiciones contenidas en la Ley, el Reglamento de Fondos de Inversión o al Reglamento de Participación del Fondo. Las personas que hubieren participado serán solidariamente responsables del reembolso por el daño ocasionado.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2022 se ha cumplido con las restricciones mencionadas en esta nota.

#### 10. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) El régimen tributario vigente para los fondos de inversión es el siguiente:
  - (a.1) Los fondos de inversión no son contribuyentes del impuesto a la renta.
  - (a.2) El contribuyente en los fondos de inversión será el partícipe del mismo, respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital gravadas con el impuesto que generen los fondos.
  - (a.3) La Sociedad Administradora es agente de retención del impuesto a la renta respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital que paguen o atribuyan estos fondos de inversión a sus partícipes, según sea el caso y emitir los certificados de atribución y retenciones respectivos; asimismo, debe presentar una declaración jurada anual en la que se incluya la información que corresponda a cada fondo de inversión que la Sociedad Administradora administre y la declaración y pago de las retenciones efectuadas.
  - (a.4) Las utilidades, rentas o ganancias de capital provenientes de los fondos de inversión, incluyendo las que resultan de la redención o rescate de los valores mobiliarios emitidos a nombre de los citados fondos, se atribuirán al cierre del ejercicio, a los respectivos partícipes, previa deducción de los gastos admitidos para determinar las rentas de segunda y de tercera categoría o de fuente extranjera, según corresponda.

De igual forma, la Sociedad Administradora deberá atribuir a los partícipes las pérdidas netas y los créditos por el impuesto a la renta de rentas de fuente extranjera, de acuerdo con las normas sobre la materia.

(a.5) En lo que respecta a la oportunidad de efectuar la atribución se establece lo siguiente:

- ✓ Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados en el país y se trate de rentas de segunda categoría y rentas y pérdidas de fuente extranjera distintas a las de tercera categoría, la atribución deberá efectuarse cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o en general, cuando las rentas sean percibidas por el partícipe.
- ✓ Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados en el país y se trate de rentas y pérdidas de tercera categoría y de fuente extranjera provenientes de la explotación de un negocio o empresa en el exterior, la atribución deberá realizarse cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los valores mobiliarios emitidos por los fondos o al cierre de cada ejercicio.
- ✓ En los casos de partícipes no domiciliados en el país, la oportunidad para efectuar la atribución de las rentas será cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los valores mobiliarios emitidos por los fondos o, en general, cuando las rentas les sean pagadas o acreditadas a los partícipes.

11. MODIFICACIONES A LAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones y nuevas NIIF que han sido emitidas hasta la fecha de emisión de los estados financieros y que aplican al Fondo, pero que aún no están vigentes, se describen a continuación.

Se desconoce el impacto que su aplicación inicial tendrá en los estados financieros, debido a que su importe no se puede estimar de manera razonable. La Gerencia de la Sociedad Administradora tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas cuando entren en vigencia.

- Definición de Estimaciones Contables - Enmiendas a la NIC 8

Modificaciones publicadas en febrero de 2021. Las modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que ocurran a partir del inicio de ese período.

- Información a revelar sobre políticas contables - Enmiendas a la NIC 1 y Documento de Práctica 2 de las NIIF

Modificaciones publicadas en febrero de 2021. Las modificaciones son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

- Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes publicadas en enero de 2020. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.

12. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero y el 13 de marzo de 2023 no han ocurrido situaciones que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

\*\*\*